

BASES

■ PRIMERA

Los objetivos de este concurso son:

1. Propiciar el interés y la reflexión de la opinión pública sobre el fenómeno discriminatorio por razón de sexo como un problema que niega derechos y oportunidades.
2. Otorgar un reconocimiento a las y los profesionales de los medios de comunicación de la provincia de León que contribuyen a sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de la lucha contra este tipo de discriminación y el fomento de la igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
3. Reconocimiento a profesionales que introduzcan en su trabajo la perspectiva de género.

IV CONVOCATORIA

PREMIOS "Sancha Raimondez"

M O D A L I D A D
P E R I O D I S M O

